Lugar	*Comunidad de Cuidado los Robles*
Fecha	*30 de junio de 2026 Hora: 02:00 pm*
Tema	*Control, limpieza y mantenimiento a las trampas de grasa*
Desarrollo	*Orden del día:* 1. *Objetivo* 2. *Introducción* 3. *Desarrollo* 4. *Materiales* 1. *Objetivo: Garantizar la limpieza y desinfección de las trampas de grasa de manera semanal para prevenir obstrucciones, malos olores y garantizar el cumplimiento de las normativas sanitarias.* 2. *Introducción: La limpieza y desinfección de las trampas de grasa en la Comunidad de Cuidado Los Robles es un procedimiento esencial para mantener el correcto funcionamiento del sistema de drenaje y prevenir problemas sanitarios.* 3. *Desarrollo: La limpieza y desinfección de las trampas de grasa se realiza de manera semanal, con el propósito de evitar obstrucciones en las tuberías, malos olores y la acumulación excesiva de residuos. Sin embargo, el registro de la actividad se consolida y presenta de manera mensual en el formato* ***FOR-GA-031****, el cual es enviado a la Subdirección para su verificación y control.* *1. <u>Preparación del área y seguridad:</u>* *Antes de iniciar la limpieza, se garantiza que el área esté despejada y que no haya flujo de agua en la trampa de grasa. El personal encargado utiliza los elementos de protección personal (EPP), como guantes de goma resistentes y mascarilla, para evitar el contacto directo con residuos y productos químicos.* *2. <u>Extracción de residuos sólidos y grasa acumulada.</u>* *Se retira la tapa de la trampa de grasa con cuidado, evitando derrames. Con una espátula o pala pequeña, se extraen manualmente los residuos sólidos y la grasa acumulada en la superficie. Estos desechos se depositan en una bolsa negra para su correcta disposición, evitando su vertido en el sistema de drenaje.* *3. <u>Aplicación de productos desinfectantes y limpieza interna.</u>* *Una vez retirada la grasa, se procede con la limpieza profunda:* • *Hipoclorito de sodio: Se aplica para desinfectar la trampa y eliminar bacterias y olores*

- *Agua caliente: Se utiliza para enjuagar y eliminar los restos de grasa y productos químicos.*
- *Cepillo de cerdas duras: Se frota el interior de la trampa para asegurar la eliminación de residuos adheridos.*
- *Detergente biodegradable*

4. <u>Limpieza y disposición final de residuos</u>

Luego de la limpieza, se realiza un último enjuague con agua y detergente biodegradable para eliminar cualquier residuo químico. La tapa de la trampa se coloca nuevamente y se verifica su correcto ajuste. La gestión de los residuos generados en la limpieza de las trampas de grasa se realiza conforme al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Residuos Sólidos (PGIRP), garantizando un manejo adecuado para evitar obstrucciones en las tuberías, contaminación ambiental y riesgos sanitarios.

5. <u>Registro y control</u>

Al finalizar, se documenta la actividad con un registro fotográfico, y al término del mes, se realiza el respectivo registro en el formato FOR-GA-031, el cual se presenta a la Subdirección para su verificación.

4. *Materiales: Hipoclorito de sodio, cepillo de cerdas duras, elementos de protección personal.*

Anexos: Registro fotográfico y Formato FOR-GA-031.

Nota: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado los robles

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	 *Esperanza Cabrera*	*Coordinadora*	*Comunidad de Cuidado*
	 *Andres Velandia*	*Técnico Ambiental*	*Comunidad de Cuidado*
	 *Duvan Rodríguez*	*Servicios Generales*	*Comunidad de Cuidado*

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

	La comunidad de cuidado se compromete a realizar el respectivo diligenciamiento del formato FOR-GA-031, de carácter semanal del proceso realizado el cual se verá reflejado en el formato que se presenta mes a mes a la subdirección.	*Técnico Ambiental*	*31/07/2026*
Próxima reunión	*31/07/2026*		
Elaboró	*Andres Velandia – responsable ambiental*		

REGISTRO FOTOGRÁFICO





	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO REGISTRO Y CONTROL LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS (SCALL)	Código FOR-GA-031 Versión 9 Fecha Memo 20210318 - 21/10/2021 Página 1 de 1

TIPO DE SERVICIO SOCIAL	Comunidad de Ciudadeo
NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	Los Nobles
LOCALIDAD	Fuga de Bogotá
DIRECCIÓN	Vereda Subia Norte - Finca Irlanda.

FECHA	ACTIVIDAD (marque con una X el tipo de actividad a realizar Limpieza o Mantenimiento)		TIPO DE SISTEMA (Marque con una X a cuál sistema se le realizará Limpieza o Mantenimiento)			RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA DEL RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES	RESPONSABLE O DELEGADO AMBIENTAL DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA
	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO	TRAMPA DE GRASAS		SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS						
			EXTERNA	INTERNA							
10/04/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
17/04/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
24/04/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
29/04/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
08/05/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
16/05/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
23/05/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
29/05/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
05/06/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
12/06/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
19/06/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
26/06/2026	X		X			Duvan Rodriguez	Servicios Generales			Andres Velandia	
30/06/2026	X		X			Luis Rios	T. Mantenimiento	Luis Rios		Andres Velandia	

Nota "Tratamiento de datos personales Los datos personales aquí consignados tienen caracter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."